



BOLETIN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

SENADO

II LEGISLATURA

Serie II:
TEXTOS LEGISLATIVOS

15 de abril de 1985

Núm. 226 (c)
(Cong. Diputados. Serie C, núm. 175)

CONVENIO

Sobre comercio internacional de especies amenazadas de fauna y flora silvestres, hecho en Washington el 3 de marzo de 1973, y Proyecto de reserva a efectuar por España.

DICTAMEN DE LA COMISION

PRESIDENCIA DEL SENADO

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 191 del Reglamento del Senado, se ordena la publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES del **Dictamen** emitido por la Comisión de Asuntos Exteriores en el Convenio sobre comercio internacional de especies amenazadas de fauna y flora silvestres, hecho en Washington el 3 de marzo de 1973, y Proyecto de reserva a efectuar por España.

Palacio del Senado, 12 de abril de 1985.—
El Presidente del Senado, **José Federico de Carvajal Pérez**.—El Secretario primero del Senado, **José Luis Rodríguez Pardo**.

Excmo. Sr.:

La Comisión de Asuntos Exteriores ha acordado proponer al Pleno del Senado que se ac-

ceda a la autorización solicitada por el Gobierno para prestar el consentimiento del Estado para obligarse mediante el Convenio sobre comercio internacional de especies amenazadas de fauna y flora silvestres, hecho en Washington el 3 de marzo de 1979.

En relación con el proyecto de reservas a efectuar por España presentado por el Gobierno a la consideración de la Cámara, la Comisión ha acordado rechazar la propuesta de supresión presentada por el Grupo Parlamentario Mixto.

Palacio del Senado, 20 de marzo de 1985.—
El Presidente, **Rafael Estrella Pedrola**.—El Secretario, **Carlos Manuel Bencomo Mendoza**.

Imprime RIVADENEYRA, S. A. - MADRID

Cuesta de San Vicente, 28 y 36

Teléfono 247-23-00.-28008 Madrid

Depósito legal: M. 12.580 - 1961